

**GENERALITAT
VALENCIANA**

Fax

Ministerio de la Presidencia
Registro General
Delegación del Gobierno en C. Valenciana
ENTRADA
NO de Registro: 143939 /RG 4317568
Fecha: 16/11/2010 12:39:00

Para: Excmo. Sr. D. Ricardo Peralta **De:** Área de Seguridad Pública y Formación
Ortega, Delegado del Gobierno en la
Comunidad Valenciana.

Fax: 96.392.00.66 **Páginas:** 2 (con esta)

Teléfono: 86851 **Fecha:** 16 de noviembre de 2010

Asunto: Nombramiento de vocales de **CC:**
titulares y suplentes para
Observatorio de la Seguridad
Ciudadana de la Comunidad
Valenciana.

Urgente **Para revisar** **Comentarios** **Responder** **Reciclar**

● **Comentarios:**

Según conversación telefónica, se ruega la designación y comunicación de dichos vocales antes del día 20 de noviembre de 2010.

Saludos,

GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN
C/ Historiador Chabás, 2
46003 VALÈNCIA

Plaza el Temple, 1.

46003 - Valencia

953 079 000

La Constitución Española, establece en su Preámbulo el propósito de primar como pilar fundamental de la sociedad, entre otros, la seguridad, quedando así de manifiesto, la responsabilidad del gestor político, cada uno en su ámbito de competencias, de velar por los derechos y libertades fundamentales a los que se refiere el citado texto.

En este sentido, y con el máximo respeto institucional a la atribución de competencias en materia de seguridad, es objetivo del Consell colaborar y aunar esfuerzos con otras Administraciones Públicas hasta alcanzar la excelencia en materia de seguridad.


Por ello, y para dar cumplimiento a tales objetivos, se crea el **Observatorio de la Seguridad Ciudadana en la Comunitat Valenciana**, en virtud del Decreto 169/2010, de 15 de octubre, del Consell, publicado en el DOGV Nº 6379 de 19 de octubre de 2010, como órgano consultivo, deliberante y de asesoramiento en materias relacionadas con la seguridad pública.

En los artículos 3 y 4 del citado Decreto se relacionan los miembros que integran el Pleno del mismo y el sistema de nombramiento y mandato de aquellos, por todo lo cual **se solicita que designe vocal, titular y suplente**, que formará parte de dicho Observatorio de la Seguridad Ciudadana en la Comunitat Valenciana como representante de la Administración del Estado en materia de Seguridad.

La comunicación de la designación de dichos vocales deberá de realizarse antes del día 20 de noviembre de 2010.

Valencia, a 10 de noviembre de 2010.

EL CONSELLER DE GOBERNACIÓN



S. C.

Serafín Castellano Gómez

EXCMO. SR. D. RICARDO PERALTA ORTEGA
DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 12 NOV. 2010

EIXIDA Núm. 21061-
HORA

COPIA